El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 18. Mahón, miércoles 21 Diciembre de 1898. N.º 5.285

SECCION POLITICA

El problema económico

El primer problema que se presenta á España, después de firmada la infame paz de París, es el económico; los acreedores esperan con ansiedad la solución que va á darse al conflicto de las deudas hipotecarias de Cuba y Filipinas y de las deudas peninsulares. De esa solución depende en gran parte el porvenir de España.

No es insoluble el problema, pero bajo la condición de que el régimen político que se implante en España merezca crédito, confianza y respeto dentro y fuera de casa. Con esto queda dicho que el régimen actual está incapacitado para llevar á cabo esa obra de regeneración, porque ni tiene crédito, ni inspira confianza, ni merece el respeto de nadie; el régimen que después de un corte de cuentas en Cuba y otro en la Península, había administrado de tal modo la Hacienda del Estado, que aun sin las guerras coloniales y sin la farsa de guerra con los yankees nos habría llevado al borde de la bancarrota, carece de toda autoridad para convenir con los acreedores de España un arreglo cuya honrada ejecución compense los sacrificios que éstos se impongan.

Otros hombres, otras instituciones é ideas han de encargarse de salvar los intereses económicos del Estado español, en la crisis pavorosa que ha desencadenado sobre esta pobre nación, las dilapidaciones de los partidos gobernantes, las guerras ultramarinas y el latrocinio de los yankees verdaderos bandidos internacionales de este fin de siglo, que se burlan de hipotecas y depósitos como pudieran hacerlo José María, Jaime el Barbudo y los Niños de Ecija.

El robo de que hemos sido víctimas ha de pesar seguramente en el ánimo de los acreedores, predisponiéndoles á la benevolencia y á la transacción; pero llegaríamos á perder esa ventaja si un régimen que ha derrochachado, ó algo peor, la fortuna del Estado, se encargara de hacer valer un argumento, que sólo pueden invocar labios puros y manos limpias. Si los yankees nos han robado hipotecas y depósitos, no faltan nacionales que han robado tanto ó más, ó han consentido que se robara, y no son éstos los llamados á defender los intereses de España ante los acreedores.

Tropieza, por lo tanto, la regeneración de España en todos los órdenes de la vida colectiva con el mismo obstáculo: el régimen. Removerlo es la primera y más apremiante necesidad nacional, y removerlo sin guerras civiles, ni grandes cataclismos, porque no está la Magdalena para eso.

Convénzanse de esta imperiosa necesidad las clases conservadoras del país, que monopolizan la dirección política; no hay salvación por ningún lado sin el cambio del régimen, que ellas pueden facilitar de modo extraordinario, y que á ellas ha de favorecer, en primer término, bajo el punto de vista del problema económico.

(El Mercantil Valenciano)

SECCION DE NOTICIAS

Una «boutade» de Bonafoux

Por la desenvoltura con que está escrito merece consignarse algo de lo que escribe desde París el Sr. Bonafoux acerca de la voladura del crucero «Maine» en la bahía de la Habana.

Dice el cronista del «Heraldo»:

«Si yo fuera comisionado para firmar en barbecho, yo habría puesto final á la memorable sesión de ayer con esta conclusión verdaderamente «emouvante:

«No creo, y lo digo con sentimiento, que seamos nosotros quienes volaron el «Maine». Pero creo que la insolencia del «Maine» en la bahía de la Habana merecía una voladura. Fuí yo el único español que se alegró públicamente de tal catástrofe, habiendo consignado mi alegría en el periódico «La Campaña». Si hubiéramos ocasionado la explosión seríamos dignos de los Hernán Cortes, de los Scévola, de los Catón, de los defensores de Moscou, de los Ricaurte, de los Gallardo y Alcalde, de los héroes de la Independencia. Desgraciadamente, ya no hay hombres en España... ¡Por eso están ustedes aquí galleando la paz!»

Y no estoy muy seguro de que no hubiera puesto en ese salón de conferencias, que es un «Campo de Guardias», una bomba de dinamita. ¡Como firma!»

De los Estados Unidos

Mr. Bailey—jefe de los demócratas en la Cámara de representantes, y cuya autoridad personal sobre su partido había disminuido en estos últimos tiempos, habiéndose hasta pensado en darle un sucesor como «leader» de este grupo—organiza en estos momentos en dicha Cámara la oposición contra el régimen militar que la política presidencial trata de que se aplique en Cuba y Filipinas.

Dicho hombre público ha recibido bastantes adhesiones, incluso entre los republicanos (ministeriales).

—

El presidente Mac-Kinley, para contrarestar el movimiento, ha hecho declarar oficiosamente en la prensa que ese régimen era sólo provisional y en espera de que se pudiera dotar de instituciones republicanas, bajo el protectorado de los Estados Unidos, á Cuba y Filipinas.

Cuba, dicen estos mismos informes, no tiene gobierno constituido y nada padece por ello. El ministerio autonomista ha presentado su dimisión cuando el general Blanco partió de la Habana; pero ha conservado provisionalmente sus funciones bajo su sucesor, el general Jiménez Castellanos.

Debido á desavenencias entre el secretario de Gracia y Justicia señor Govin y el general Wade, de la comisión americana de evacuación de la isla de Cuba, el gabinete autonomista se ha retirado definitivamente, y virtualmente quien gobierna es la comisión militar americana.

La ocupación por las tropas yankees—añaden dichos informes—se está realizando sin ningún incidente.

—

En cuanto á Filipinas—según los informes oficiosos de Washington,—la situación de los americanos es menos buena, decididamente, que en Cuba.

Aguinaldo acaba de responder muy secamente al general Ottis, el cual le pedía le entregase á los prisioneros españoles, que los americanos no tenían derecho de formular esa pretensión.

El cabecilla filipino ha establecido su campamento general en Malolos, en donde ha concentrado unos 30.000 hombres provistos de artillería, en parte tomada de los españoles, y servida por artilleros españoles y japoneses.

El libro Rojo

Gran parte de esta importante colección diplomática, que tanta luz ha de arrojar sobre las negociaciones de la paz, está ya impresa.

El libro, en su total, será uno de los más voluminosos de cuantos se han presentado á las Cortes.

En su primera parte contiene este libro los antecedentes de la guerra, las comunicaciones y telegramas cambiados durante la misma, y las gestiones hechas por el gobierno cerca de los de otros países para evitar el conflicto, y luego para ponerle término.

Está parte del Libro Rojo quizá parezca deficiente é incompleta.

Y esto por dos razones. La primera porque alguna de dichas negociaciones pertenece á la categoría de reservada. En realidad, después del despojo de que hemos sido víctimas, ha de dejar un sentimiento de tristeza conocer los documentos que den á entender por qué Inglaterra mostró empeño en que surgiera la guerra, ó por qué Alemania no quiso intervenir en nuestro favor. Los hechos son más elocuentes que los documentos mismos podrían serlo.

La otra razón, dice «La Epoca», es que nuestra diplomacia tiene la costumbre, no siempre buena, de tratar los más graves asuntos por medio de cartas particulares. El embajador dirige á su «estimado amigo» el ministro una carta particular y le refiere su entrevista con el ministro de Negocios extranjeros del país en que está acreditado y lo que de ella resultó. El ministro se guarda las cartas del embajador y el embajador las del ministro, y se dan casos, cuando cambia una situación política, de tener el nuevo ministro que acudir á su antecesor para pedirle antecedentes sobre determinado asunto.

Con este procedimiento la negociación se lleva con reserva, pero no puede haber en nuestro ministerio de Estado el «sprit de suite».

La segunda parte del Libro Rojo comprenderá la negociación del protocolo. No creemos que de los documentos que la forman se desprenda ninguna nueva revelación. Sus despachos son las pruebas de nuestro calvario. El más interesante de esta parte del libro será acaso aquel en que se acepta el protocolo de cualquier modo y aprisa, sin fijarse lo que entendía Mac-Kinley por la frase «controle» de los Estados Unidos sobre Filipinas.» Ya hemos visto después la acepción gramatical que han dado los yankees á esta palabra.

De no haberse suprimido en ella ningún despacho (lo que, dada la perfecta lealtad del duque de Almodóvar, no es creíble), proporcionará

materia abundante para la discusión parlamentaria.

La parte tercera se refiere á las negociaciones de París, y de sus despachos sólo se desprenderán tristezas. Los Memorandums del señor Montero Ríos son tan completos, que su lectura da cabal idea de las amarguras que los comisionados españoles habrán tenido que devorar durante su permanencia en la capital de Francia.

De esta parte habrá habido que suprimir sin duda algún despacho, por pudor. En España se rinde aún culto á las buenas formas diplomáticas, cosa que ya no se va estilando en la raza anglosajona.

De todos modos, mucho habrá que aprender en el Libro Rojo, y esperamos que no sean perdidas experiencias, á tanta costa conquistadas.

Hacia el federalismo

El Sr. Pi y Margall está de enhorabuena.

Después de combatido y casi casi insultado, han venido los regionalistas á darle la razón.

He aquí otra prueba que añadir á las que ya conocen nuestros lectores:

«La Academia de Derecho de Barcelona ha dirigido á la regente una exposición adhiriéndose al Mensaje de la Económica Barcelonesa, el Fomento del Trabajo Nacional, el Instituto Agrícola, el Ateneo Barcelonés y la Liga de Defensa Industrial y Comercial.

Trátase de un documento muy bien escrito, que no reproducimos íntegramente por su mucha extensión.

Las conclusiones son las siguientes:

«1.ª Reconocimiento de la personalidad de las grandes regiones naturales é históricas de España y consiguiente organización del régimen autonómico de sus intereses, continuando á cargo del Estado español únicamente aquellas funciones que requiere la protección y fomento de los intereses «realmente» comunes á todas las regiones de España, como son relaciones internacionales, represión de los delitos, aranceles, marina, comunicaciones, etc., etc.

2.ª Organización corporativa para fines políticos, de las profesiones (carreras, artes, oficios, industrias, rentas), hoy día sólo organizadas en parte para fines fiscales, y aún en este respecto, imperfectamente, formando con las agrupaciones que resultan «clases» adecuadas á la vida social moderna, que ejerzan el derecho de sufragio en todos los órdenes: estado municipal, estado regional, estado español.»

El casamiento de D. Jaime

Del «Heraldo de San Petersburgo» traducimos las siguientes noticias, que como «novela» no tienen desperdicio:

«El problema que por el momento preocupa más á D. Carlos de Borbón, dice el corresponsal en Londres del «Heraldo de San Petersburgo», es la boda de su hijo don Jaime: mediante ella, piensa el Pretendiente conquistar, si no para él, para su familia al menos, el trono de España.

Es cierto que se pensó alguna vez en casar á D. Jaime con la princesa María de las Mercedes, hermana de Alfonso XIII; pero ni siquiera llegaron á entablarse negociaciones serias en este sentido, y la cosa no pasó de un vivísimo deseo expresado por algún prohombre del partido conservador español, y no mal acogido ni mucho menos por los partidarios de D. Carlos.

Quizás en que esto fuera así influyó mucho la salud de Alfonso XIII, porque es de advertir que aquellos proyectos nacieron de una enfermedad relativamente grave del pequeño rey.

La curación de éste alejó la posibilidad de una sucesión inmediata, y, naturalmente, la de aquel enlace.

Ahora se proyecta otro muy distinto, pero con el mismo fin: D. Carlos pretende casar á su hijo con una pariente de la actual regente de España, para conseguir por ese medio arrojar del trono al hijo de ésta.

Las visitas de determinados prohombres carlistas á Londres no han tenido, en efecto, otro objeto que la negociación de ese matrimonio.

Esta afirmación podrá parecer extraña á los que ignoren que la presunta prometida de D. Jaime, la duquesa de Baviera, es nada menos que la heredera directa de los Stuardos.

En Inglaterra existe, á semejanza del partido carlista español, un partido stuardista que niega á la casa actualmente reinante el derecho á reinar, considerando á los stuardos como únicos poseedores legítimos del trono inglés.

Este partido, poco numeroso, pero formado por la más selecta aristocracia inglesa, tiene á la actual duquesa de Baviera por su legítima soberana.

Con los prohombres de ese partido ha entablado D. Carlos las negociaciones conducentes á lograr el enlace de su hijo con la duquesa.

Los stuardistas, viendo sin duda muy remota la hora en que su señora pueda ocupar el trono de sus antecesores, tratan de buscarle uno provisional, y, por lo que se ve, el de España les ha parecido el más fácil de conseguir.

Con tal propósito, están dispuestos á facilitar á D. Carlos cuantos medios necesite para producir un levantamiento y sostener la guerra. Las condiciones en que el empréstito haya de hacerse, son aún desconocidas, y mejor sería decir que no es án acordadas.

Los stuardistas desean que la duquesa de Baviera sea inmediatamente reina y no princesa heredera; esto exigiría naturalmente, en caso de triunfo, la abdicación inmediata de D. Carlos; quizás ésta sea la dificultad con que hasta ahora han tropezado los encargados de las negociaciones.

De la abdicación de D. Carlos se ha hablado muchas veces, pero siempre sin motivo bastante. D. Carlos solo abdicaría en último extremo: si los partidarios de su hijo se impusieran, ó si esa abdicación fuese definitivamente condición «sine qua non» para lograr el empréstito.

De todos modos, si éste es el obstáculo, puede considerarse vencido, porque D. Carlos cederá.

En tal caso el empréstito sería inmediatamente un hecho y los carlistas provocarían en España alteraciones de orden público, que en opinión de los políticos ingleses bastarían, por pequeños que fuesen, para derrocar lo existente.

El triunfo del carlismo en esas condiciones lo creen los stuardistas facilísimo, y como consecuencia de él ven ya en el trono de España á la duquesa de Baviera.

Las aspiraciones de los partidarios de ésta no se detienen ahí, consideran que con eso tienen únicamente el punto de apoyo necesario para emprender mayores empresas; pero esto son ya aspiraciones de que ni siquiera vale la pena de hablar.

Si el trono español no se conquista tan fácilmente como suponen los stuardistas, seguramente que tratándose del trono inglés las dificultades se transforman en imposibilidad.

El periódico ruso señala el dato verdaderamente interesante de que si la duquesa de Baviera ocupase el trono de España, éste no saldría de la familia, dado el parentesco de la futura de D. Jaime con la actual regente».

(El Mercantil Valenciano)

Esplendideces

Nada menos que «ciento cuarenta y ocho» generales figuran en el escalafón de la Marina española.

De modo que por término medio tenemos diez generales por cada barco.

Y á pesar de este lujo de alto personal, cada vez que se confeccionan nuevos presupuestos, hay la consigna invariable de «no tocar á la Marina»; ¿qué tiene de extraño, por lo tanto, que con esos desbarajustes y otros análogos hayamos llegado á la triste situación en que nos encontramos?

El contraste que se presenta comparando la situación de este organismo social con otros de mayor importancia y de más inmediato provecho para la riqueza patria, es harto lastimoso.

Si agotamos todos nuestros recursos en barcos, que no sabemos para lo que sirven, y quedan en cambio abandonadas otras ramas del presupuesto, como la Agricultura y la Instrucción primaria ¿qué resultados pueden esperarse? ¿con qué derecho se pide el concurso del país para levantar la riqueza pública, si no se le concede ninguna clase de ventajas, ni se le pone en condiciones de desarrollo?

Así andamos y andaremos siempre: al revés.

MAHÓN

Lo del Cementerio Católico

IV

Prosigamos analizando las averiguaciones practicadas por la Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento el 15 de noviembre.

Dicen los tres señores individuos de la Comisión que formularon el dictámen (que no les fué pedido, y que creyeron conveniente presentar para sancionar el pastel que habían urdido), que procedieron á desempeñar su cometido con la mayor prontitud y eficacia. Los señores aludidos debían sin duda conocer la copla tan vulgar que dice:

Alábate Pepe,
Alábate Juan,
si tú no te alabas
no te alabarán.

Decimos eso por lo de la *prontitud* y *eficacia* que no hemos sabido descubrir.

En cuanto á la prontitud, baste decir que la Comisión fué nombrada el 15 de noviembre, y que el dictámen (no pedido) aparece firmado el 28, ó sea trece días después, lo que es bastante para probar que el cometido fué desempeñado con una prontitud *por demás lenta.*

Y en cuanto á la eficacia, bastará recordar que, no obstante de que la prensa, al siguiente día de ser nombrada la Comisión, advirtió á ésta que «su primer deber era tomar providencias para que los responsables de los abusos, que sin duda eran de la casa, no pudiesen intentar que desaparecieran las pruebas de su responsabilidad, que debían encontrarse en el Cementerio mismo», no tuvo por conveniente tomar precaución alguna, y lo que es más, ni siquiera quiso molestarse trasladándose sobre el terreno y visitando el panteón en que se decía haberse cometido el abuso.

El proceder de la Comisión fué pues el más á propósito para que sus averiguaciones no tuviesen la menor eficacia. Por de pronto, lejos de constituirse en el Cementerio, hacer constar el estado del panteón y nichos, y abrir un expediente declaratorio, dieron tiempo más que suficiente á todos los que habían intervenido en la traslación del cadáver del señor Pasarius para que pudieran ponerse de acuerdo respecto de las contestaciones que tenían que dar á las preguntas que les fueren dirigidas. Y en estos casos, sabe el más lerdo que la actividad es la condición más necesaria para descubrir la verdad de los hechos.

Queda pues por hoy demostrado que no existió ni la prontitud ni la eficacia que, sin fundamento alguno, se atribuyen los señores firmantes del dictámen.

El Sr. Director del Instituto de esta ciudad, con celo merecedor de toda alabanza, ha procurado averiguar si el profesor de Religión maltrató efectivamente ó no maltrató á sus alumnos de primer curso; y á este fin les tomó ayer declaración, en presencia de otros dos Catedráticos. Esto es muy digno de quien estima en lo que debe estimarse el prestigio del profesorado.

Lo que tal vez no tuvieron en cuenta el Sr. Director y los catedráticos sus compañeros, es la plática sugestiva que el dicho profesor de Religión dirigió el sábado á sus alumnos, con objeto de prepararles para el acto de ayer. Por esto no deben extrañar que los niños, de entre nueve y diez años, convenientemente advertidos y preparados, como decimos, negasen con casi unanimidad los hechos denunciados. ¡Es tan fácil á un Catedrático, investido con toda la autoridad de tal, sugestionar á esos tiernos y asustadizos muchachos, que ha de tener bajo su férula en todo lo que resta de curso y, sobre todo, el día de los exámenes!

Pero el repetido profesor de Religión no se contenta con esa *función de desagravios*, por medio de la cual los noveles estudiantes han procurado aplacar su enojo. Dicen que quiere también exigirnos una rectificación completa y terminante—¡cómo me gusta esa humanidad!—y amenaza, en caso de no complacerle, con llevarnos á los tribunales.

Suponemos que ese señor sacer-

dote celebrará alguna vez el santo sacrificio de la Misa; suponemos que en estos días, aunque encolerizado, no se privará por ésto de celebrar. Pues bien, procure un día, mientras esté ocupado en la santa faena, serenar por completo su espíritu, y entonces, ante la presencia de su Dios, consulte á su propia conciencia si es digno y justo y honrado el procurar que castiguen á quién ha dicho lo que él, mejor que nosotros y mejor que nadie, sabe que es verdad. Si su conciencia le contesta afirmativamente, lléveños en buen hora á los tribunales, que lo tendremos á mucha honra!

Lo que no debe esperar es que rectifiquemos. Nosotros sabemos de cierto que es verdad que el Profesor de Religión *ha tirado de las orejas* á algún alumno; sabemos que les exige las lecciones *al pié de la letra*, fatigando su memoria, á costa de su inteligencia tierna y no bien desarrollada, conocemos el libro de texto y hemos visto aquellas láminas de pésimo gusto que le adornan y las explicaciones *chabacanas* de las mismas, obra del célebre P. Claret, el cortesano de Isabel II, que tanto dió que hablar á los españoles de aquellos tiempos. A lo dicho añadiremos lo que sea oportuno, cuando lo sea; pero no rectificaremos, ni una palabra.

Decimos mal; un medio tiene el Profesor de Religión para hacernos rectificar gustosísimos. Escriba en un papel con su firma ó declare ante los tribunales solemnemente que no ha tirado de las orejas jamás á ninguno de sus dicípulos del Instituto, entréguenos ese papel y nosotros, en cambio, publicaremos la rectificación en los términos que tenga el mismo por conveniente.

Del papel firmado ó del certificado de la declaración haremos el uso siguiente: cuando los muchachos que ahora son sus alumnos lleguen á la edad de poder juzgar por si mismos, las pondremos el documento delante de los ojos y ellos, que recordarán los sucesos, porque ciertas cosas no se olvidan nunca, se edificarán contemplando hasta donde llega el sentimiento de justicia y el amor á la verdad en uno que se llama Ministro de Dios y sacerdote de la Religión, que se predica, única depositaria de la verdad, fundamento de toda moral y azote de la mentira, la falsedad y la injusticia.

Con esto, que es tan sencillo, nos daremos por bien pagados.... y los que tengan ojos verán.

Anoche se ensayaban los bailables por la sociedad coral orfeón «El Progreso» en unión de una nutrida banda, para los bailes que han de celebrarse en el antiguo local del disuelto casino El Recreo, empezándose el próximo domingo día de Navidad.

Es de esperar se vean aquellos muy concurridos, dadas las simpatías de que gozan los orfeonistas en la sociedad mahonesa.

Esta última noche han caido ligeras lluvias, sucediéndolas un fuerte viento N. que ha hecho descender notablemente la templada temperatura que gozábamos estos pasados días.

En el casino Unión Republicana se prepara para el domingo, día de Navidad, una divertida función y un lucido baile.

Mañana publicaremos el programa.



Ecos políticos

Se habla de una situación Silvela que tendría por ministro de la Guerra á Martínez Campos.

Nos parece bien.

En el ministerio de Estado podrá poner al Sr. Ojesto y en el de Gobernación á Bosch y Fustegueras.

Para los demás ministerios ahí están Gedeón, Piave, el Noy de Tona, Calinez, Pezuñardo, Yerabó, etc., etc., etc.

Sería una situación complementaria al estado del país.

Leemos:

«Entre las notas salientes que se refieren de la sesión de ayer en París hay la curiosa de haber estado Abarzuza hablando en inglés hora y media,—en inglés, entiéndase bien—sin haberse hecho entender de los americanos. ¡Que inglés hablará Abarzuza!»

Será el inglés... de los acreedores.

No es extraño por lo tanto que los yanquis no lo entiendan.

No una, sino diez y cien veces, había dicho ese fantoche de Sagasta que así que se firmase la paz se levantaría la suspensión de garantías constitucionales.

El ha hecho la paz lo más vergonzosamente que se ha podido, y esta es la hora que D. Práxedes no ha dicho «esta boca es mía». Por lo visto no piensa moverse sino el día en que se vea embarcado él mismo para el destierro.

Hasta entonces continuará usando y abusando de esa espada de Damocles, á riesgo de que concluya por caerle á él encima.

D. Práxedes no levantará la suspensión de garantías porque va muy á gusto en el machito.

En cuanto á la palabra que cien veces dió se la ha llevado el viento como lo ha hecho con todas sus palabras, ideas y prestigios.

El jefe del fusionismo no sabe vivir más que mintiendo y engañando.

Parece que Tetuán-Tyrconel ha invitado á sus amigos políticos á una reunión, la que no podrá celebrarse hasta dentro de algunos días.

Sí, á la llegada de los besugos.

Los gastos que han hecho los comisionados de París suben mucho más de lo presupuestado.

Es natural.

Las plañideras son caras.

Se trata de firmar un nuevo crédito para que vengan bien satisfechos esos desgraciados y acaben de divertirse bien en París.

(*La Publicidad*).

Espectáculos

Para esta noche

Consey:—La zarzuela en 3 actos, EL REY QUE RABIÓ

* * *

Para mañana

Teatro principal:—Comedia, LA TIA DE CÁRLOS y un divertido fin de fiesta.

* * *

Para el domingo.

Unión Republicana.

LA VAQUERA DE LA PIGA ROSSA.

LA PARTIDA DE AJEDREZ.

Terminando con BAILE.

Isleño.—BAILE DE SOCIEDAD.

Orfeón, en el local del Recreo.

BAILE DE SOCIEDAD.

* * *

TEATRO

Gran Función

para mañana jueves 22 Diciembre 1898

DIA DE MODA

8.ª DE ABONO 2.ª SÉRIE

1.° Sinfonía por el quinteto Villalonga.

2.° La graciosa y aplaudida comedia en tres actos arreglada á nuestra escena por D. Ceferino Palencia, titulada:

LA TIA DE CARLOS

3.° Un aplaudido y gracioso fin de fiesta.

A las 8 y media.

LA EMPRESA.

Nota:—Extraordinarias funciones para las próximas fiestas de Navidad.

Domingo (primer día de Pascua)

LA FUERZA DE LA CONCIENCIA

Lunes (segundo día de Pascua)

Estreno en esta población del interesante melodrama:

EL JOROBADO
ó
ENRIQUE DE LAGARDERE

SOCIEDADES

Casino Unión Republicana

El domingo próximo de 12 á 1 del día tendrá lugar en este casino la votación para elegir los cargos de Presidente y siete Vocales de la Junta Directiva, de conformidad á lo que perceptúa el art. 13.° del Reglamento.

Mahón 20 Diciembre de 1898.—El Presidente, J. J. Rodriguez.

* * *

Sociedad cooperativa

El Porvenir del Obrero

MAHON

Esta Sociedad celebrará Junta General ordinaria el domingo día 25 del corriente á las once de la mañana en el Salón Teatro del Casino «Isleño», á tenor de lo dispuesto en los artículos 10 y 30 del Reglamento.—La Junta Directiva.

1898

Hoja del Calendario para mañana

Diciembre 22 Jueves

Stos. Zenón, Demetrio y Honorato mártires.

Sale el sol á las 7'18.—Pónese á las 4'40.

Luna: Sale 1'32 T.—Pónese 1'22 M.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques entrados

Día 21

De Barcelona pail. «Estela», de 69 tons. pat. J. Guerrero, con 5 trips. y efectos.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 20, 11'30 m.

Dícese que Mac Kinley ha garantido los intereses de los católicos en Cuba y Filipinas.

Han zarpado de la Habana los Vapores «Cheribon», «Gallart» y «Navarre» con repatriados.

Ha fallecido Cos Gayón.

Madrid 20, 3'45 t.

En el senado yankee se discute en estos momentos la cuestión de anexiones de territorio.

Dícese que ha sido asesinado el Presidente de la República Dominicana; falta la confirmación de esta noticia.

El general Blanco ha llegado á Madrid.

Madrid 21, 11 m.

El Sr. Sagasta ha mejorado pero no asistirá mañana al consejo que tendrá lugar en palacio.

Afírmase que la crisis se planteará el viernes.

S. M. la Reina consultará después de Pascuas á los personajes políticos.

* * *

Telegramas de «La Marítima»

Palma 21, 7 m.

«Ciudad Mahón» fondeado felizmente cinco madrugada. Buen tiempo.—Seguí.

* * *

Cotización Oficial

Madrid 20 Diciembre 4'00 t.

4 °/. interior	64'55
—exterior	59 70
Amortizable	66'30
Cubas 1886.	50'80
—1890	42'00
Banco España	400'00
Tabacalera.	230'50
París á la vista	32'75 á 32'00
Lóndres id.	00'00 á 00'00
Aduanas.	00'00
Filipinas.	00'00

* * *

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	*Pap.*
Industrial Mahonesa	00'00	85'00
Banco de Mahón	34'00	37'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	98'00	102'00
Marítima.	00'00	75'00
Maquinista Naval.	00'00	100'00
Oblig. municipales.	65'00	73'00

Revoltillo

Un periódico se entusiasma y grita ¡Viva España! porque los franceses han resuelto adoptar el modelo de fósforos que usamos aquí.

Deduce el periódico patriota que esto significa que aún nos tienen en algo las naciones extranjeras.

Pues yá lo creo. Para fósforos, mazapán de Toledo, peladillas de Alcoy, turrón de Jijona y corridas de toros no tenemos desperdicio. Con mandar á la Exposición de Paris todos esos ingredientes, un par de castañuelas, dos paquetes de MONDADIENTES madrileños, las últimas banderillas que ponga Guerrita, la cabeza del toro que mató á Espartero, unos cuantos pedruscos de Vizcaya y Almería y unas fotografías de la llegada de los repatriados «nos partiremos» con las demás naciones «los premios de honor.»

Pero nosotros nos quedamos con solo «los premios.»

Podríamos parodiar aquí aquellos versos célebres de hace veinte años:

Marche ó no España adelante
por la senda del progreso
¿qué tienen que ver con eso
los fósforos... de Cascante?

***

El eximio Eugenio Sellés, en un hermoso artículo sobre la decadencia del arte escénico español, dice:

«De continuar así el arte teatral, habrá que ir pensando en reconstituirlo por los mismos procedimientos que la opinión señala para reconstruir la patria desecha, el procedimiento de la descentralización artística.

Buscar el aire sano de las provincias contra la opresión interior, como lo buscó la España de principios del siglo, contra la opresión extranjera. Habrá que «desmadrileñar» el arte, explotado por la industria, á la vez que «desmadrileñar» la política y la administración, explotadas y deshonradas por los industriales políticos.»

Choque V., don Eugenio. A pesar de su «Nudo gordiano» le había tenido á V. por hombre de talento y no me he equivocado.

Que pase V. felices Pascuas.

***

Ramillete de felicitaciones

A LÓPEZ

Desearle á usted turrón
es desearle agua al mar
elocuencia á Castelar
y á Sagasta «sans façon».
Si es usted de la nación
el inclito turronero
¿que será á usted placentero,
señor y rey de la Renta?
Que no pidan á usted cuenta
de sus actos, como espero.

A MARTÍNEZ CAMPOS

Gran Héroe de Melilla y Peralejo
en verso heróico canto te dirijo.
Pasa las Pascuas fuera del Consejo
y ten ¡por Dios! el corazón muy fijo.
Si te diesen ¡horror! corazonadas
de aquéllas que más son malas par- [tidas,
borro estas líneas solo encaminadas
á desearte Pascuas divertidas.

***

Pero, señor, ¿en qué tierra vivimos? ¿Cuándo empezará la realidad en nuestra administración y se harán las cosas con sentido común en España?

La «Gaceta de Madrid» (afortunadamente dieron con título apropiado los padrinos) llegada ayer, publica una R. O. sobre sustitutos de Ultramar en la que se lee:

«Los mencionados sustitutos deben servir precisamente en Ultramar, y siendo conveniento que su número no exceda del que sea preciso utilizar, cuando se considere necesario...»

¿A dónde quiere mandar esos sustitutos el general Correa? ¿Va á inventar el gobierno alguna isla, como Sagasta inventó un pueblo para salir diputado por Gerona?

Díganoslo, por Dios, si es que tienen algún Colón de repuesto para empezar á adiestrar madres á tirar piedras á su estatua, como han hecho las granadinas con la de D. Cristóbal.

***

CANTARES

I

No cantes jamás victoria
aunque en la cumbre te halles,
que el caballo al caer herido,
tambien suele levantarse.

II

Cuando te ladre un lebrel
échale pan enseguida;
verás cómo los aullidos
se convierten en caricias.

SECCIÓN OFICIAL

Juzgado de 1.ª Inst.ª é Instrucción
Palma-Mallorca

DON MANUEL PEREZ PORTO, JUEZ *de Instrucción de esta ciudad y su partido.*

Por el presente se hace saber: Que en méritos del sumario que me hallo instruyendo sobre defraudación en la propiedad literaria, á virtud de querella interpuesta por D.ª María Gamón y Aparicio, se ha decretado la ocupación de todos los ejemplares del calendario «El Zaragozano» del corriente año y del próximo venidero, publicados y expendidos por el establecimiento tipográfico de los señores Rubí, Monserrat y Sabater, que existió en la calle de la Marina número dos y Mar tres de esta ciudad, y en su virtud se demanda á todas aquellas personas que tengan para la venta ejemplares de dicho calendario, los retengan á disposición de este Juzgado.

Dado en Palma á diez y nueve de Noviembre de mil ochocientos noventa y ocho.—Manuel Perez Porto.—Por mandado de S. S.ª, Guillermo Vidal.

Imprenta de Bernardo Fábregues.